



CONFEDERACIÓ GENERAL DEL TREBALL

SECCIÓ SINDICAL D'AUTOBUSOS DE BARCELONA

www.cgtbus.com / www.radorosko.org
info@cgtbus.com / listacgt@gmail.com

HOJA INFORMATIVA

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2006

Algunos apuntes sobre la última reunión de la Comisión de explotación

En la pasada Comisión de Explotación del 23 de noviembre la dirección de la empresa, unilateralmente, ha decidido cargarse una de las fiestas oficiales para el año 2007. Concretamente la del día de Reyes de la próxima Navidad. Así que, sin el acuerdo de ningún sindicato, los compañeros y compañeras que trabajéis ese día no cobrareis el plus de fiesta doblada por trabajarlo.

A pesar de las soluciones de la parte social para que ése día se considerase como fiesta, y tuviera las mismas connotaciones que otra fiesta normal, la empresa se cerró en banda, y aplicará las fiestas oficiales del 2007 por imposición y sin acuerdo con ninguno de los sindicatos.

La empresa se escuda en que el próximo año existen 15 fiestas oficiales, y según el convenio hay que marcar un máximo de 14. No acepta, tal y como marca el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya, que una de esas 15 fiestas sea recuperable, en concreto, el día de Reyes. Hubiera sido tan fácil como pagar el plus de fiesta doblada a la gente que trabajara, y se le recuperará con un día de convenio, calidad, etc. a los compañeros y compañeras que no trabajaran y que no tuvieran el descanso semanal.

Tampoco quiso aplicar la recuperación de una fiesta oficial como ordinario, que marca el Convenio Colectivo vigente, para ese día; sino que impone el 4 de junio en el grupo A (segunda pascua) y el 1 de mayo (día de los y las trabajadoras) en el grupo B. ¿Habrà que preguntarse qué pasará si una persona que tiene un grupo asignado no trabaja el día que se considera ordinario?

En dicha reunión se estuvo hablando, también, de la actualización de la normativa de escogida de servicios, que cambia la forma de escoger antigua, a la que se ha realizado en las últimas escogidas.

Otro de los puntos de la reunión fue la información de que van a entrar más compañeras con un convenio de potenciación de la presencia de la mujer en profesiones donde no estén muy representadas, como es la de conductora de autobús. En concreto han dicho que serán 15 mujeres a las que Barcelona Activa financiará el permiso de conducir. Ya puede presentarse cualquier mujer que reúna las características solicitadas. Esta información es consecuencia de las malas formas empleadas en el anterior proceso, donde algunos sindicatos no fuimos informados oficialmente hasta septiembre cuando ya teníamos el problema con los compañeros y compañeras contratadas en verano. Y, también informan, porque las Administraciones les obligan a ello para poder cobrar las subvenciones.

Sorpresa

Para acabar y después de otros temas como la colocación y utilización de urinarios, tuvimos la sorpresa de una nueva propuesta, por parte de la dirección de la empresa, para el colectivo de media jornada. Informaron de que están dispuestos a permitir que dichos compañeros y compañeras concentren su jornada entre tres y cuatro días semanales, trabajando las ocho horas de jornada máxima, y siempre que en esos días se trabajen los sábados y domingos de la semana. Eso sí, os permitirán mantener una franja horaria durante esos días, pero tampoco podréis cobrar el plus de cambio de descanso pactado en el convenio.

Como veis, una nueva propuesta, a las que había encima de la mesa: quedaros como estáis (sin poderos planificar la vida), pasaros a jornada completa, o retomar aquella que rechazasteis en la última Asamblea de mañana y tarde en la cochera de Zona Franca.

Estamos pendientes de tener unos calendarios y propuestas más concretas sobre el ofrecimiento para convocar a las personas de este colectivo a una nueva Asamblea. Igualmente, si queréis consultar alguna duda sobre este tema, podéis llamar al compañero Garganté: 669 17 19 57.

La solución que se tome, dice la dirección de la empresa, debe ser para todas las personas del colectivo de media jornada, no puede haber personas en más de una de estas posibilidades "ofrecidas".

Por último, se han planificado reuniones para hablar del crecimiento de oferta en 2007, del servicio de verano (aumento del número, lanzaderas, etc...) y de las vacaciones del próximo año. Haber si no volvemos a tener problemas como en años anteriores.

Nueva agresión en la línea 56

Una nueva agresión a un conductor nos sobresaltó el pasado sábado a primera hora de la mañana en la Gran Vía entre Rambla y Balmes. Por suerte, las heridas del compañero son de carácter leve, pero no así su ánimo mental, puesto que ha tenido que coger la baja debido a esta agresión. Seguramente, la rápida intervención de los Mossos evitó males mayores, y además pudieron detener a uno de los asaltantes.

El compañero fue asistido tanto a nivel médico como en el tema de la denuncia, siguiendo el protocolo acordado con la empresa.

Comentar finalmente que la agresión ocurrió a la salida de una discoteca por la mañana. Estos son lugares habituales de conflictividad a esas horas, cosa que ya se le ha indicado a la empresa. Recordad que el pasado 23 de octubre ya tuvimos otra agresión en el mismo lugar y en la misma línea...

La paritaria ¿leyenda urbana?

Desde hace varios meses han ido surgiendo problemas con la interpretación del convenio. En principio, la paritaria (formada por la dirección de la empresa y los tres sindicatos firmantes: Sit, Ugt y Ccoo) debería estar resolviendo estos problemas e informando a los trabajadores de las interpretaciones que toman del convenio y de cómo les afectan a los trabajadores.

Desgraciadamente, este no es el caso y, cada dos por tres, aparecen nuevas dudas y disputas en las cocheras por cuestiones que no han quedado claras en el actual convenio. La última de estas problemáticas es la asignación o elección de los calendarios del grupo 40/12.

Esperamos que a partir de ahora, la paritaria se ponga las pilas y deje de ser una leyenda urbana para convertirse en una realidad que afronta los problemas e informa a los trabajadores de cómo les afecta lo firmado.

Cochera de Lutxana

Según lo comunicado por la empresa está previsto su desalojo para primavera del 2007. Ante los rumores de la existencia de una escogida general, comentamos que, a día de hoy no se ha acordado nada en ese sentido. Además, teniendo en cuenta que la primavera va de marzo hasta junio, el plazo es muy amplio.

La Normativa de Escogida de Servicios habla de la entrada en vigor de las escogidas durante los meses de noviembre y diciembre, y que los periodos son bianuales. De esta forma la próxima escogida prevista entraría en vigor en Noviembre de 2007.

Así que sin una fecha oficial prevista de cierre, con el verano justo después del cierre, si se cumplen las fechas; y con la entrada en vigor de la Escogida para pocos meses después del cierre parece ilógico hablar de un adelanto de la escogida. Repetimos, a día de hoy no hay ningún adelanto.

La empresa impone su escogida de servicios de fiestas oficiales de 2007 y una vez más con la coletilla final pueden quitarte alguna de las fiestas de tu grupo:

Muéstrales tu descontento.

No les des la posibilidad de que te quiten ninguna de tus 7 fiestas oficiales

Opciones donde la empresa te asigna un grupo, pero no te puede quitar ninguna de las fiestas que te toquen:

-No entregues la hoja de escogida

-Entrega la hoja de escogida sin firmar

-Entrega un parte de servicio pidiendo uno de los grupos (pide copia del parte)

Radio Rosko

Cada jueves de 9 a 10 de la mañana en el 91.4 de la FM

Repetición del programa: Viernes de 13 a 14h y martes de 18 a 19h

También a través de Internet en: <http://www.contrabanda.org/contrabanda>

www.radiorosko.org

Por favor, pasa esta hoja a tu relevo. Gracias.